Frente Sandinista de Liberación Nacional Congreso Sandinista Nacional "Comandante Tomás Borge Martínez"



RESOLUCIÓN No. 4

El Congreso Sandinista Nacional "COMANDANTE
TOMÁS BORGE MARTÍNEZ", sesionando en Managua,
el 4 de Junio del 2016, habiendo aprobado
la Candidatura a la Presidencia de la
República de nuestro Secretario General,
Comandante de la Revolución Daniel Ortega
Saavedra, para seguir conduciendo nuestro
País, con el Favor de Dios y del Pueblo,
en Rutas de Bendición, Prosperidad y
Victorias, faculta a nuestro Secretario
General, Presidente de la República,
Comandante de la Revolución Daniel Ortega
Saavedra a:







Designar en Compromiso y Lealtad con el Interés Supremo del Pueblo nicaragüense, a través de la comprobación del efectivo Liderazgo de las Personas, Mujeres y Hombres, y de conformidad con nuestra Ley de Equidad de Género, el Listado de Mujeres y Hombres Candidat@s a representarnos, a Nivel Nacional, Departamental, y como Propietari@s y Suplentes, ante la Asamblea Nacional y que se instalará, Dios Mediante, el 10 de Enero del 2017, y el Parlamento Centroamericano.

AMORANICARAGUA
SIEMPRE MÁS ALLÁ,
ADELANTE, CON DANIEL
EN VICTORIAS !

Managua, 4 de Junio del 2016 Congreso Sandinista Nacional "Comandante Tomás Borge Martínez"